



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/10/L.37
20 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Décimo período de sesiones
Tema 7 de la agenda

**SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PALESTINA
Y OTROS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS**

**Cuba, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica),
Yemen* (en nombre del Grupo de los Estados Árabes): proyecto de resolución**

**10/... Seguimiento de la resolución S-9/1 del Consejo, sobre las graves violaciones
de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, particularmente
debido a los recientes ataques militares israelíes contra la Franja de Gaza
ocupada**

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando su resolución S-9/1, de 12 de enero de 2009,

Recordando también su decisión de enviar urgentemente una misión internacional independiente de investigación, que sería designada por el Presidente del Consejo para que investigue todas las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por la Potencia ocupante, Israel, contra el pueblo palestino en todo el territorio palestino ocupado, particularmente en la Franja de Gaza ocupada,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

debido a la agresión más reciente, y su petición a Israel de que no obstruyera el proceso de investigación y cooperara plenamente con la misión,

Lamentando que la resolución S-9/1 no se haya aplicado plenamente a la fecha,

1. *Pide* al Presidente del Consejo que no ceje en sus incansables esfuerzos por designar a la misión internacional independiente de investigación;

2. *Exhorta* a la Potencia ocupante, Israel, a que respete las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la normativa internacional de derechos humanos;

3. *Exige* que la Potencia ocupante, Israel, coopere plenamente con todos los titulares de mandatos de procedimientos especiales pertinentes en el desempeño de su mandato;

4. *Exige también* que la Potencia ocupante, Israel, facilite y permita el acceso sin trabas de los integrantes de la misión internacional independiente de investigación;

5. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.
